

# COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA TAXCIUM S.A

MANTA MANABI ECUADOR  
RUC 1390142079001

34185

OK  
1-2-13  
R

Manta, Enero 25 del 2012

Señor Ing.:

PATRICIO GARCIA

Intendente de Compañías de Portoviejo

En su despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del art. 21 de la Ley de Cías., comunico a usted, para los fines consiguientes que con fecha 24 de Enero del 2013, se procedió a inscribir en el Libro de Accionistas de la Compañía TAXCIUM S.A., las siguientes transferencias:

*Margonee  
Verifique documentación y  
contra lo solicitado*



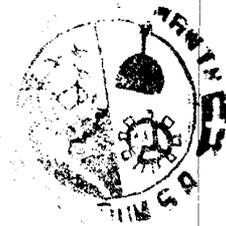
CEDENTES	C.I.	CESIONARIO	C. I.	No.
MERA BAILON	130416948-3	CASTRO CARREÑO	130427349-1	09
JOSE TEODORO		LUIS EVARISTO		
RIVADENEIRA CEDEÑO	130974525-3	SABANDO PONCE	130825034-7	01
JOSE REINALDO		LUBER ALFREDO		

Tanto cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Cia. TAXCIUM S.A.

*Teodoro Mera Bailon*  
Teodoro Mera Bailon  
GERENTE



LIBRO 9  
PAG. 835  
OK

LIBRO 9 / 141  
PAG. 834  
OK

## CESION DE ACCIONES

MANTA, 09 DE ENERO DEL 2013

SR:

GERENTE DE LA CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Yo, MERA BAILON JOSE TEODORO portador del numero de cedula:  
130209842-9, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de  
(009) NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada  
una a favor del señor: CASTRO CARREÑO LUIS EVARISTO Con número de  
cedula de identidad: 130427349-1

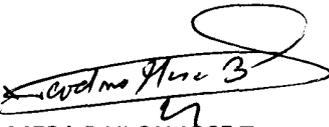
Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de acciones lo  
indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

  
VERA ROBLES MARIA

C.I 090637061-4(ESPOSA)

  
MERA BAILON JOSE T

C.I 130209842-9

CEDENTE

  
CASTRO CARREÑO LUIS

C.I 130427349-1

CESIONARIO



NOTARIA CUARTA  
MANTA ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Enero del año dos mil trece, ante mi ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Publica Cuarta del cantón Manta (E), mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM\_12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen, los cónyuges señor JOSE TEODORO MERA BAILON, y la señora MARIA NARCISA VERA ROBLES, portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130209842-9, y 090637061-4, respectivamente, y, el señor LUIS EVARISTO CASTRO CARREÑO, portador de la cédula de ciudadanía números 130427349-1, de estado civil soltero. Quienes firman con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede, y, una vez juramentados en debida y legal forma aseveran que son sus firmas y rúbricas y las únicas que utilizan en todos sus actos en los que intervienen. Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo lo dicho y firman conmigo la señora Notaria en unidad de Acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.- *aj*

x *Narcisa de Mera*

x *José Teodoro Mera*

x *Luis Castob.*



*Elsye Cedeno Menedez*  
Notaria Publica Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador







LIBRO 5  
PAG. 426  
OK

LIBRO 9 | 224  
PAG. 835  
OK

## CESION DE ACCIONES

MANTA, 08 DE ENERO DEL 2013

SR:

GERENTE DE LA CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Yo, RIVADENEIRA CEDEÑO JOSE REINALDO portador del numero de cedula: 130974525-3, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de (001) UNA Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada una a favor del señor: SABANDO PONCE LUBER Con número de cedula de identidad: 130825034-7

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

RIVADENEIRA CEDEÑO JOSE

C.I 130974525-3

CEDENTE

SABANDO PONCE LUBER

C.I 130825034-7

CESIONARIO



**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En La ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los ocho días del mes de enero del año Dos Mil trece, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON**, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, comparecen los señores: **JOSE REINALDO RIVADENEIRA CEDEÑO CON** C.C.No.130974525-3, LUBER ALFREDO SABANDO PONCE CON C.C. No.130825034-7, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- DOY FE.-

Sabando *[Signature]* Ponce *[Signature]* Luber *[Signature]*



*[Signature]*  
Abg. Raul Gonzalez Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



